FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERNCIALES.

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020 " POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Se procede a realizar la confección de Precio de Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **CE°: 01/2020 PROVISION DE ALMUERXZO ESCOLAR.**

PARAMETRO UTILIZADO.

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 "Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los precios referenciales del anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020".

Que, la elaboración de la Estimación Global de Costo del ítem del llamado de referencia "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR", se obtuvo de los Precios adjudicados por la Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

1- Gobernación de Itapúa ID N°367899
2- Municipalidad de Cambyreta ID N°357172

Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Presupuesto de la firma FITRA SRL

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo	Precio total máximo
1	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	1.950.400	3.900.800	11.640	22.702.656.000	37.743.165.600

mínimo y la suma de **(Gs: 1.852.014.000) GUARANIES UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CATORCE MIL** como monto máximo. Los precios unitarios se detallan a continuación:

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Servicio de Almuerzo Escolar en Escuelas	Ración	81.300	162.600	Ración de comida	11.390

Monto Mínimo	Gs. 926.007.000
Monto Máximo	Gs. 1.852.014.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

SECRETARIA GENERAL
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL
Intendente Municipal

FITRA S.R.L.

PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR

LoteTotal

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de provision de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	1	6.980	6.980
					Precio Total	6.980

FITRA S.R.L.

Firma
Nombre: Gustavo Travucco
En calidad de: Representante Legal

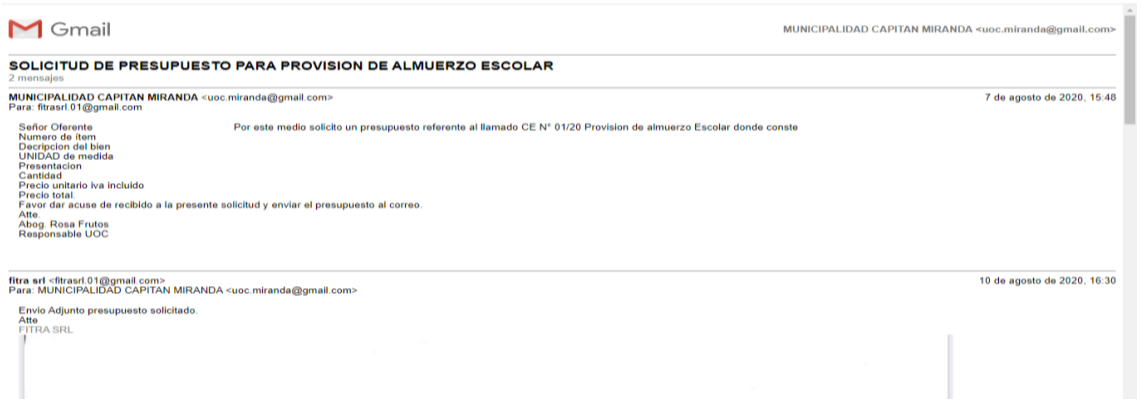

Gmail — MUNICIPALIDAD CAPITAN MIRANDA <uoc.miranda@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR

2 mensajes

MUNICIPALIDAD CAPITAN MIRANDA <uoc.miranda@gmail.com> — 7 de agosto de 2020, 15:48
Para: fitrasrl.01@gmail.com

Señor Oferente
Numero de item
Decripcion del bien
UNIDAD de medida
Presentacion
Cantidad
Precio unitario iva incluido
Precio total
Por este medio solicito un presupuesto referente al llamado CE N° 01/20 Provision de almuerzo Escolar donde conste
Favor dar acuse de recibido a la presente solicitud y enviar el presupuesto al correo.
Atte.
Abog. Rosa Frutos
Responsable UOC

fitra srl <fitrasrl.01@gmail.com> — 10 de agosto de 2020, 16:30
Para: MUNICIPALIDAD CAPITAN MIRANDA <uoc.miranda@gmail.com>

Envio Adjunto presupuesto solicitado.
Atte
FITRA SRL

Se ha realizado el promedio de los tres presupuesto en cumplimiento a la Resolucion DNCP N° 1890/2020, arrojando el siguiente precio referencial.

Descripción del bien o servicio	Precio referencial obtenido del promedio promedio de los tres precios obtenidos
PROVISON DE ALMUERZO ESCOLAR	10.000

Se emite este dictamen para lo que hubiere lugar

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
U.O.C.

Abog. Rosa Frutos Acuña
Responsable UOC